



Año 10, Julio-Diciembre 2023
Fecha de recepción: 23 de mayo 2023
Fecha de aceptación: 3 de julio 2023

DOI: 10.5377/hcs.v21i21.17666

El cooperativismo en el ideario y acción de Sandino

Cooperativism in Sandino's Ideology and Action

Bryan Dávila 

davilabryan445@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-4801-4773>

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
Managua (UNAN-Managua)

Resumen

Este ensayo examina la perspectiva y el legado del general Augusto Sandino sobre el cooperativismo en Nicaragua durante el periodo 1933 - 1934. Se basa en una revisión de documentos históricos y testimonios de veteranos sandinistas para entender cómo el héroe de Las Segovias veía el cooperativismo como una alternativa socioeconómica basada en la solidaridad y la equidad. Inspirado por experiencias cooperativas en México, Sandino promovió la creación de asociaciones de obreros y campesinos para fomentar la autosuficiencia alimentaria y mejorar sus condiciones de vida. Su visión trascendía lo local, aspirando a crear una organización centroamericana y una Comuna Universal. Sin embargo, el proyecto fue truncado por la intervención de los Estados Unidos a través de la Guardia Nacional y el somocismo en 1934, cuando asesinan al general de hombres y mujeres libres. Aunque la primera experiencia cooperativa no prosperó inmediatamente, dejó un legado que resurgió con la Revolución Popular Sandinista de 1979, impulsando el cooperativismo y la economía social en Nicaragua, destacando la importancia de la cooperación y la comunidad para una sociedad más justa y equitativa.

Palabras clave: *Cooperativismo, Sandino, comunidad, Nicaragua.*

Abstract

This essay examines General Augusto Sandino's perspective and legacy on cooperativism in Nicaragua during the period 1933-1934. It is based on a review of historical documents and testimonies of Sandinista veterans to understand how the hero of Las Segovias saw cooperativism as a socioeconomic alternative based on solidarity and equity. Inspired by cooperative experiences in Mexico, Sandino promoted the creation of workers' and peasants' associations to promote food self-sufficiency and improve their living conditions. His vision transcended the local, aspiring to create a Central American organization and a Universal Commune. However, the project was cut short by the intervention of the United States through the National Guard and Somoza in 1934, when the general of free men and women was assassinated. Although the first cooperative experience did not prosper immediately, it left a legacy that resurfaced with the Sandinista Popular Revolution of 1979, promoting cooperativism and the social economy in Nicaragua, highlighting the importance of cooperation and community for a more just and equitable society.

Key words: *Cooperativisms, Sandino, community Nicaragua.*

Introducción

Nicaragua, tierra de riqueza cultural y diversidad geográfica, se erige como un escenario propicio para el desarrollo de iniciativas que fomentan la colaboración y la solidaridad. En este contexto, el cooperativismo emerge como una fuerza transformadora que ha dejado una huella significativa en la configuración socioeconómica del país.

A lo largo de las últimas décadas, gracias al trabajo del gobierno revolucionario del Frente Sandinista, las cooperativas en Nicaragua han desempeñado un papel crucial en la construcción de una estructura económica más inclusiva y sostenible.

Este ensayo se adentrará en el análisis de la evolución, los desafíos y los impactos del cooperativismo en Nicaragua, destacando la herencia que nos ha legado al respecto el héroe nacional Augusto C. Sandino, como uno de los pioneros en esta materia.

En este sentido este trabajo pretende reflexionar en torno al pensamiento y acción del general Sandino como iniciador del cooperativismo nicaragüense, logrado a partir de la interpretación de la realidad nacional, así como de los saberes de los campesinos y pueblos originarios. La revisión de literatura permite destacar a Sandino como la pieza primordial para todo el movimiento de cooperativas que se desarrolló posteriormente en el país.

Para cumplir con este propósito se hará primeramente una reflexión de manera general sobre el origen del cooperativismo y cómo este ha venido evolucionando a lo largo de la historia de la humanidad. En un segundo momento se abordará la génesis del cooperativismo en Nicaragua, para luego finalizar con el legado cooperativista de Sandino.

Apuntes históricos del cooperativismo

Es ampliamente aceptado por todos los autores, que el cooperativismo contemporáneo tal como lo conocemos hoy, tiene su punto de origen con la primera cooperativa constituida en el mundo, denominada “Los Pioneros de Rochdale”, en Inglaterra, 1844, durante el contexto de la Revolución Industrial que fue la propulsora del capitalismo como sistema económico y social, que es a su vez, explotador y excluyente. Las cooperativas nacen entonces, como una alternativa al injusto sistema capitalista, como forma superior de trabajo voluntario, asociativo, equitativo y solidario para defender intereses comunitarios.

Esta expresión solidaria proviene desde el inicio de la humanidad misma y de nuestros pueblos originarios que viven en armonía entre sí y con la Madre Naturaleza. De manera que el cooperativismo es el resurgimiento de esos valores que permitieron la sobrevivencia de la especie humana, como lo explica Salazar (2011):

La cooperación, cual forma asociativa solidaria de trabajo, es tan antigua como la especie humana, porque convencido el Homo Sapiens de sus limitaciones personales en su despiadada lucha por sobrevivir, optó conscientemente por conjugar esfuerzos con sus semejantes para salir adelante individual y colectivamente. (p. 15)

Otro significativo aporte, en este mismo sentido, es el de Rojas (2009), quien expresa que “la cooperación tiene sus orígenes en las sociedades precapitalistas. En la comunidad primitiva, se encuentra que la cooperación es la forma dominante para la obtención de los medios materiales de vida de los hombres” (p. 25).

Estos autores coinciden en que los principios y valores del cooperativismo provienen de las sociedades primitivas, donde no había explotación del hombre por el hombre, sino un tipo de sociedad cooperativista, cuyo trabajo consistía en la caza y recolección de frutas. Más tarde, en la historia de la humanidad, el hombre dejó de ser nómada y se asentó gracias a la práctica de la agricultura. Esta agricultura primigenia se practicaba con fines de autosuficiencia alimentaria y no para generar ganancias, es a lo que Marx llamó “socialismo primitivo”.

Así mismo, existen autores que identifican estas primeras formas de sobrevivencia colectiva como una tradición fuertemente arraigada en la humanidad que se ha sostenido en el tiempo, a pesar de los cambios disruptivos que cada cierto periodo enfrenta la humanidad. En este sentido, Núñez (2015) argumenta que:

La tradición comunera es tan vieja como la humanidad. Existe, pues, una larga tradición colectivista de la humanidad, desde la vida colectiva de las primeras comunidades, los consejos de ancianos de nuestros antepasados, los concejos municipales y el sector público, heredados de la cultura liberal, hasta los consejos obreros y los consejos cooperativos, presente en países capitalistas y socialistas. (p. 168)

Aunque se acepta que la comunidad primitiva permitía la solidaridad como valor humano y la cooperación como fruto de este valor, la mayoría de estudios no abordan el origen del cooperativismo desde las raíces ancestrales, y quienes lo hacen, lo explican tímidamente. Esto puede tener su explicación por el colonialismo del saber, porque el conocimiento sigue occidentalizado y europeizado.

Insipiente institucionalización del cooperativismo en Nicaragua

Como ya se ha mencionado, el cooperativismo moderno surge a mediados del siglo XIX en Europa, sin embargo, en Nicaragua este movimiento llegó tardíamente, como tardíamente llegaron las ideas socialistas.

Para estudiar al movimiento cooperativista nicaragüense se debe acudir, aunque sea como referencia teórica y legal, a la promulgación del Código del Comercio en el año 1914, siendo su principal promotor el jurista liberal, pedagogo y escritor Modesto Barrios (1849-1926). En este código, tímidamente los juristas de la época le dedican el capítulo VII a las sociedades cooperativas. Entre los artículos 300-322 definen y establecen funciones, requisitos, obligaciones y objetivos principales de las cooperativas.

Los autores, al referirse a esta insipiente institucionalización del cooperativismo, están de acuerdo en su inconsistencia legal no ajustada a la realidad económica del país. Por ejemplo, Rojas (2009) argumenta que: “Este código era incipiente porque carecía de los elementos fundamentales de la filosofía y valores del cooperativismo. Además, era insuficiente como marco regulador para la promoción y desarrollo del cooperativismo en el país” (p. 41).

No solamente carecía de los elementos y valores fundamentales del cooperativismo, sino que los desvirtuaba, así lo explica (CARUNA, sf, párr 1): “Por desvirtuar la concepción cooperativa del no lucro, no podía considerarse como regulador del movimiento cooperativo”. Es decir, la mayor deformación conceptual del cooperativismo es que este código, define a la cooperativa como una empresa mercantilista más, sin los valores fundamentales como la solidaridad y cooperación entre los individuos.

Los escritores del editorial de CARUNA, se refieren al artículo 300 en el que el código establecía que uno de los principales objetivos de las cooperativas era la obtención de utilidades entre capitalistas y operarios.

Este código se promulga en el marco del inicio de la Asociación de Artesanos, precisamente en el año 1914; así lo explica Escalante (2019):

En Nicaragua, se dan las primicias de la asociatividad de artesanos que fue organizada a principios de los años 1914 del siglo XX, por don Sofonías Salvatierra y Salomón de la Selva, y por primera vez el modelo cooperativo aparece como una propuesta concreta en el marco de una política abierta en Nicaragua. (pp. 108-109)

Esta asociatividad era un caso aislado, frente a una realidad nacional que no tenía las condiciones sociopolíticas y económicas para este modelo de organización del trabajo. Nicaragua venía de una revolución burguesa liberal, que arrebató tierras a los campesinos y pueblos originarios para dárselas a los grandes hacendados cafetaleros, y luego con la restauración del gobierno conservador a partir de 1909, los beneficios se trasladaron a la burguesía ganadera conservadora. Una cooperativa en ese momento, se contraponía al modelo de economía exportadora de enclave que compañías madereras y mineras yanquis, sobreexplotaban en la Costa Caribe.

Ante estas circunstancias históricas, Rojas (2009) argumenta que hay dos posibles explicaciones:

Primero, que los juristas que elaboraron el código hayan tomado como modelo códigos extranjeros en los que se hiciera mención de este tipo de sociedades. Segundo, que ya existiera en Nicaragua algún movimiento cooperativista que indujera a los legisladores a tomarlo en consideración a la hora de elaborar el código. (p. 41)

Las dos opciones pudieron ser influencia para la creación de este código, porque debe tomarse en cuenta que a inicios del siglo XX el conocimiento que imperaba en Nicaragua era extranjero, básicamente un calco. Es decir, la misma doctrina de los partidos liberales y conservadores nicaragüenses, era una copia de los partidos liberales y conservadores de Europa o su equivalente yanqui, representados por republicanos y demócratas.

En correspondencia con lo anterior, se puede tomar el ejemplo de Estados Unidos, que cuando empieza a ejercer mayor influencias sobre América Latina y, particularmente, sobre Nicaragua, entonces los criollos en el poder asumieron como modelo de sociedad a la norteamericana, así lo explica Gobat (2010):

A diferencia de sus homólogos en México y gran parte de América Latina, la clase alta de Nicaragua pensaba que el principal medio para forjar una sociedad cosmopolita no era la europeización de su país, sino su americanización. El presidente Zelaya fue una de las mejores encarnaciones de esta fe en el impulso nacionalista de la apropiación del modo de vida norteamericano en Nicaragua. (p. 119)

Toda idea o postulado que se agitaba en el país, correspondía a algún préstamo ideológico que, aunque no se ajustara a la realidad de la nación, lo aplicaban como si de preparar una receta se tratara.

No obstante, diez años después de la promulgación de este código comercial, hubo otra efímera experiencia cooperativista con ribetes obreristas en Nicaragua, así lo explica Selser (1984). “Con el nombre de Obrerismo Organizado de Nicaragua se creó en 1924, de sentido cooperativista-sindical, de tono moderado” (p. 248).

Este esfuerzo estuvo ligado a las condiciones políticas y económicas de la época, por lo que no pudo prosperar. Sobre esta lógica Salazar (2011) aporta un poco más:

Surgieron algunos intentos frustrados para desarrollar un movimiento obrero y cooperativo integrado al sistema socio-económico imperante, tal como el propuesto en el folleto titulado “El Obrero Organizado de Nicaragua ante la Opinión Social” publicado por el Consejo Directivo General del Obrero, de modo que el nacimiento del cooperativismo en Nicaragua hubo de esperar unos cuantos años más, es decir, hasta que Augusto César Sandino cambiara la Historia de Nicaragua. (p. 33)

Estos autores coinciden en que por la incoherente base legal que existía y la naturaleza con las que fueron creadas esas primeras asociaciones, desaparecieron rápidamente, así lo dice CARUNA (sf):

Se dan algunos intentos de formar cooperativas bajo expresiones asistencialistas de ayuda mutua con el propósito de enfrentar situaciones de pobreza a partir de la creación de un fondo social. Esto se conoce como mutualismo, pero no tuvo gran arrastre y desapareció la iniciativa rápidamente. (párr. 2)

Hasta aquí, se puede decir que, en Nicaragua, a nivel de figura jurídica se habla de cooperativas hasta el año 1914, pero con un sentido distorsionado del concepto. Es con la disrupción de Sandino en la historia nacional que se concreta la primera cooperativa en el país.

El legado cooperativista de Sandino

La vocación colectivista de Sandino la encontramos en su experiencia en México, donde se relacionó con revolucionarios, anarquistas, sindicalistas, así como ideales del socialismo libertario y la teosofía de la época que él llamaba “Comuna Universal”. Por eso en su pensamiento y acción, atribuye una gran importancia a los sindicatos obreros y a las cooperativas campesinas.

Desde la formación del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional, encabezado por el General Sandino, en el que a pesar de los rangos militares todos se llamaban hermanos, como una forma de identificarse y solidarizarse en la lucha común por la liberación nacional, hasta el trato y sentido de bien común que les imprimía a todos los integrantes, quienes aprendieron a leer y escribir, así como algún oficio, estando integrados al Ejército.

Es importante darle peso justo con el que Sandino priorizaba a las cooperativas como forma de organización social y económica, al punto que, incluso, fue uno de los argumentos políticos con el que animó a los trabajadores del mineral de San Albino para que se integraran a la lucha:

Yo por mi parte –continúa el General– empecé a trabajar en el ánimo de aquellos obreros, explicándoles los sistemas de cooperativas de otros países y lo tristemente que éramos explotados y que debíamos de procurarnos un Gobierno que de verdad se preocupara por el pueblo, para que éste no fuera vilmente explotado por los capitalistas y las grandes empresas extranjeras pues el pueblo es la Nación y que debíamos exigir, como en todos los países civilizados del mundo, que todas las empresas que operen en Nicaragua deben de proporcionar a sus trabajadores atención médica, escuelas, leyes y organizaciones, tales como uniones de trabajadores y que nosotros no teníamos nada de eso. (Román, 1979, p. 49).

Fue en México donde Sandino empezó a acariciar el sueño de establecer cooperativas en Nicaragua, al ser testigo de los avances de la Revolución mexicana en temas agrarios, bajo el ideal de Emiliano Zapata, quien consideraba que la tierra debe pertenecer al campesinado que la trabajaba, usufrutuada por el pueblo trabajador. Las intenciones de reformas agrarias y sociales de Sandino están ligadas al cooperativismo como forma superior de organizar el trabajo voluntario, asociativo, equitativo, solidario que nos permite integrarnos, conocernos y apoyarnos unos a otros:

Apenas un mes después de la toma de las instalaciones de la compañía norteamericana Vaccaro, el 27 de agosto de 1932, el General Augusto C. Sandino, “General de Hombres Libres”, anuncia su proyecto de crear cooperativas de obreros y campesinos en las zonas liberadas por su “pequeño ejército loco” integrado por patriotas revolucionarios. (Escalante, 2019, p. 109)

Este propósito lo logró incluso antes de expulsar a la marina yanqui en 1933, porque en plena campaña militar había establecido cooperativas, así lo explica el veterano sandinista José Adán Melgara, en un testimonio recogido por el Instituto de Estudio del Sandinismo (1986):

Las primeras cooperativas que formó Sandino fueron en San-San y en San Carlos, que era debajo de Bocay. Esta la organizó el coronel Abraham Rivera, por orden del general Sandino, cuando todavía estaban las luchas serias en la Costa [...] Después de las paces fue que formó Sandino en Wiwilí otra cooperativa. Yo fui uno de los que aserraron la primera madera de los primeros ranchos, porque en Wiwilí no había casas, era montaña. (p. 251)

A las paces que se refiere el veterano sandinista José Adán Melgara, es al Acuerdo de Paz del 2 de febrero de 1933 en Managua. Entre otras cosas los delegados de Sandino lograron integrar al acuerdo, aspectos fundamentales para el proyecto de cooperativas que plateaba Sandino en el numeral 3:

Los delegados del General Sandino y de los partidos reconocen la conveniencia de cimentar prácticamente la paz en el territorio de la República, mediante la dedicación fructífera al trabajo de los hombres que militan al mando del General Augusto C.

Sandino [...] para conseguir de manera segura la normalización de la vida de esos hombres en las actividades del trabajo, al amparo de las leyes y las autoridades constituidas, se adoptarán las siguientes medidas:

a- [...] el mencionado ejército podrá conservar sus armas para el resguardo de la zona de terreno baldío en que tenga derecho a afincarse y laborar todos los que hubieran pertenecido a dicho ejército.

c- La zona de terreno baldío destinada para las labores a que se refiere el inciso (a) de este acuerdo habrá de localizarse con suficiente amplitud en la cuenca del río coco o Segovia. (Ramírez, 1984, p. 279)

Bajo estas condiciones, el General Sandino, logra organizar la primera cooperativa en Nicaragua inmediatamente después de la derrota yanqui en enero de 1933 y reforzada con el referido Acuerdo de Paz.

Sobre el régimen económico, Sandino proponía que la tierra fuera administrada por el Estado, pero aprovechada por los trabajadores organizados en cooperativas: “Que haya trabajo y actividad para todos. Yo soy partidario más bien que la tierra sea del Estado. En este caso particular de nuestra colonización en el Coco, me inclino por un régimen de cooperativas”. (Belausteguigoitia, 1985, p. 185).

Hay que señalar que a diferencia de lo que proponía el Código del Comercio de 1914, en la que se definía a la cooperativa como una empresa mercantilista sin los principios más elementales de este movimiento, Sandino pensaba que las poblaciones se organizaran en una especie de Comunas territoriales, donde la vida económica, social y cultural funcionara en igualdad de condiciones para trabajadores, familias y pobladores: “La cooperativa de Wiwilí, fundada por Sandino funcionaba como una Comuna, es decir, una especie de gobierno municipal donde los recursos pertenecían al común de los trabajadores y de los pobladores”. (Núñez, 2015, p. 171).

A pesar de que en la zona donde se estableció la cooperativa normalmente se cultivaba plátano, Sandino venía transformando esa cultura de monocultivo por algo que permitiera la autosuficiencia alimentaria, como se lo refirió a Belausteguigoitia (1985): “Nicaragua importa una cantidad de productos que no debe: cereales, grasas, hasta carne, por la costa del Atlántico. Todo esto se puede producir allí” (p. 183).

Asimismo, el veterano sandinista Luciano Gutiérrez Herrera comentó: “En Wiwilí, estábamos trabajando y con el arma siempre estábamos en servicio. Sembrábamos maíz, frijoles, hortalizas, para todos en general; y la cosecha no la vendíamos, la aprovechábamos nosotros. Las mujeres trabajaban en algunas cosas para ayudar a sostener a los que estábamos. En las noches estábamos siempre al cielo, formando la vigilancia, custodiando al general Sandino, porque él estaba ahí”. (Instituto de Estudio del Sandinismo, 1986, p. 252).

Sobre la opción de Sandino de crear cooperativas en el país, Salazar (2011), agrega que:

Augusto César Sandino optó por el cooperativismo, no como alternativa coyuntural para combatir el desempleo, sino como proyecto estratégico comunitario, justiciero, equitativo y solidario capaz de reconstruir Nicaragua desde abajo, desde sus bases humanas y materiales, y mediante la autogestión colectiva transformar la vida de las grandes mayorías explotadas por la oligarquía desde los tiempos de la colonia, equivalente, sin duda alguna, a un estupendo sueño capaz de convertirse en realidad. (p. 35)

Por su parte, Núñez (2015), plantea que Sandino aspiraba a que la cooperativa de Wiwilí fuera una organización regional:

El General Sandino propuso que la organización cooperativa-comunitaria de Wiwilí fuera una organización centroamericana y diera cabida a todos los hermanos y hermanas de la región que así lo quisieran. Asimismo, como miembro que era de la Escuela Magnético de la Comuna Universal (EMECU), Sandino creía que la tarea de los revolucionarios solo estaría cumplida cuando toda la humanidad funcionara como una sola Comuna Universal, lo que nos recuerda la frase con que termina el Manifiesto Comunista de Marx y Engels: ¡Proletarios de todos los países Uníos! O la doctrina socialista del internacionalismo proletario. (P. 171)

Para Sandino, después de expulsada la marina yanqui, las cooperativas eran su prioridad, y permaneció en el país, a pesar del riesgo que implicaba, debido a que la Guardia Nacional no respetó el Acuerdo de Paz y hostigaba a los cooperados de Wiwilí, quienes ya se había desarmado según lo convenido.

A pesar de esas hostilidades, el General Sandino mostraba fe en el futuro si demostraba la viabilidad de esta primera cooperativa en Nicaragua. Al respecto, Román (1979) indica que:

Aunque esta primera cooperativa sea realmente modesta, lo importante es demostrar la funcionalidad del proyecto y la susceptibilidad de estos indios al buen trato y la civilización. Si logro siquiera hacer funcionar esta primera unidad, del resto se encargará el futuro. (p. 137).

El General Sandino fue el primero en este país que, en medio de la pobreza imperante por el sistema establecido, construyó viviendas dignas para el campesinado, instalando comedores comunales, por lo cual, las cooperativas sandinistas eran auténticas comunas, es decir, unidades diseñadas para trabajar y producir, consumir y convivir en términos solidarios, justos y equitativos. Aunque como bien sabemos, esta primera experiencia cooperativa de Wiwilí, fue aplastada por el somocismo en 1934, después del asesinato de Sandino, pero esa semilla crecería y daría sus frutos en 1979.

Conclusiones

De este breve análisis se podría inferir de manera conclusiva que el cooperativismo contemporáneo tiene sus orígenes en la primera cooperativa institucionalizada en mundo, como lo fue la de “Los Pioneros de Rochdale”, en Inglaterra en 1844, como una alternativa al capitalismo explotador y excluyente. Esta expresión solidaria también se encuentra arraigada en las tradiciones ancestrales de los pueblos originarios y que es un valor humano intrínseco.

Se puede afirmar que, en Nicaragua, el cooperativismo tuvo una insipiente institucionalización con el Código del Comercio de 1914, pero este enfoque carecía de los elementos fundamentales del cooperativismo y no se ajustaba a la realidad económica del país. Además, existieron intentos iniciales de formar cooperativas en Nicaragua, pero desaparecieron rápidamente debido a la incoherencia legal y la falta de oportunidades políticas y económicas.

El legado cooperativista de Sandino en Nicaragua fue significativo, es el Padre del Cooperativismo en este país. Desde su experiencia en México, se inclinó hacia el cooperativismo y consideraba que las cooperativas eran una forma superior de organizar el trabajo voluntario, asociativo, equitativo y solidario; estableciendo la primera cooperativa en Nicaragua en Wiwilí, a fin de promover la autosuficiencia alimentaria y mejorar las condiciones de vida de las familias del campo. Aspiraba a que las cooperativas de Wiwilí fueran una organización centroamericana y anhelaba una Comuna Universal.

A pesar de que la experiencia cooperativa de Wiwilí fue perseguida por el somocismo en 1934, el legado del héroe nacional resurgió en la Revolución Popular Sandinista de 1979, impulsando el cooperativismo y la economía social en el país, reconociendo la importancia de la cooperación y el sentido de comunidad en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Listado de Referencias

- Belausteguigoitia, R. (1985). *Con Sandino en Nicaragua* (Segunda ed.). Editorial Nueva Nicaragua.
- Escalante, J. (julio-diciembre de 2019). Formación de cooperativas y su efecto en el desarrollo productivo, económico y social en Nicaragua. *Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas*, VII(14), 99-116. doi:<https://doi.org/10.5377/reice.v7i14.9377>
- Gobat, M. (2010). *Enfrentando el sueño americano*. INHCA.
- Instituto de Estudios del Sandinismo. (1986). *Ahora sé que Sandino Manda*. Editorial Nueva Nicaragua.

Núñez, O. (2015). *Sanidnismo y Socialismo* (Primera ed.). Fondo Cultural Darío y Sandino CARUNA R.L.

Ramírez, S. (1984). *El pensamiento vivo de Sandino* (Tomo 2). Editorial Nueva Nicaragua.

Rojas, J. (2009). *Cooperativismo y desarrollo humano, una propuesta metodológica para su medición*. Editorial Apante. <https://repositorio.unan.edu.ni/1463/1/289.pdf>

Román, J. (1979). *Maldito País*. Ediciones el pez y la serpiente.

Salazar, C. (2011). *La primera cooperativa de Nicaragua Güigüilí* (Primera ed.). Fondo Cultural Caruna R.L. <http://www.caruna.com.ni/documentos/libroprimeracooperativanic.pdf>

Selser, G. (1984). *Sandino General de Hombres Libres*. Editorial Abril S. A.